



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

[VIGILADA MINEDUCACIÓN]



Bogotá, D.C. 16 de marzo de 2020

Circular No. 1

Vicerrectoría de Investigación

Asunto: dinámica de los proyectos y actividad de investigación durante la contingencia relacionada con el COVID-19.

Estimada comunidad javeriana,

Reciban un cordial saludo. La Vicerrectoría de Investigación en atención a las medidas tomadas por la Rectoría y las recomendaciones emanadas por la Presidencia de la República para hacer frente a la contingencia relacionada con el COVID-19, se permite hacer las siguientes recomendaciones, respecto a las actividades y proyectos de investigación, innovación, creación y emprendimiento:

Se dará continuidad a los proyectos y actividades de investigación, innovación, creación y emprendimiento siempre y cuando dichas acciones no comprometan la salud e integridad de las personas, prevaleciendo la "*cura personalis*" con una mirada preventiva de autocuidado y cuidado por el otro. Por esta razón, se promueve el teletrabajo de la comunidad javeriana, evitando contactos en grupos de personas que puedan aumentar el riesgo de contagio.

En caso de que sea necesario ingresar a las instalaciones de la Universidad para efectuar actividades de investigación, innovación, creación y emprendimiento, pedimos ser conscientes del número de personas que ingresen a los laboratorios y/o espacios de trabajo, teniendo como principio orientador el de restringir cualquier encuentro o contacto no imprescindible. Para lo cual, recomendamos establecer turnos y seguir estrictamente las medidas de higiene establecidas por el Ministerio de Salud, redoblando los esfuerzos y la frecuencia de desinfección de equipos y espacios.

Se recomienda reorientar sus actividades de investigación, innovación, creación y emprendimiento hacia proyectos o fases de proyectos que no incluyan o involucren trabajo de campo con comunidades o con colectivos, para minimizar la probabilidad de contagio, privilegiando actividades que puedan ser desarrolladas desde la casa o virtualmente. A su vez, es importante mencionar que la Vicerrectoría de Investigación apoyará las gestiones necesarias ante las instancias pertinentes para facilitar la ejecución exitosa de proyectos dentro de los cronogramas establecidos y el cumplimiento de compromisos los cuales que se puedan hacer de manera virtual, adjuntando la totalidad de la documentación requerida para tales fines. En caso de ser necesario, se tramitará las prórrogas ante los entes financiadores.

Carrera 7 # 40 - 62, Piso 4. Edificio Emilio Arango S.J. (Central) - Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (1) 320 8320 Ext. 3438
Correo: viceinv@javeriana.edu.co

Las convocatorias de investigación, innovación, creación y emprendimiento que se encuentran activas a la fecha, continuarán con los cronogramas estipulados, hasta nueva orden y ajustes que cada unidad pueda realizar.

En complemento a la información anterior, tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

Para movilidades, estancias y viajes nacionales e internacionales en proyectos de investigación:

Entidades como Minciencias están alineadas con la contingencia mundial relacionada con el COVID-19. Están permitiendo ajustes en los cronogramas de las movilidades, estancias, viajes y salidas de campo hasta cuando se establezca la situación. Sin embargo, dichas solicitudes de aplazamiento o modificación deben enviarse oficialmente. Para ello es necesario que remita estas solicitudes a las personas de apoyo (Dirección de Investigación). Puede dirigir su correo a Liliana Echeverry echeverry.liliana@javeriana.edu.co.

Envío de informes u otros compromisos de sus proyectos de investigación:

Dada la situación actual, y con el fin de brindar el mayor apoyo posible y un excelente servicio deberá prevalecer la comunicación vía correo electrónico y, en la medida de lo posible, la remisión de documentos vía correo electrónico. Por favor envíe únicamente los documentos en físico cuando la entidad financiadora así lo solicite.

Para realizar el envío de los informes y entregables de los proyectos de investigación con financiación interna o externa, por favor tenga en cuenta la siguiente información:

Tipo de entregable	Revisa	Proyectos con financiación Interna	Proyectos con financiación Externa
Informes financieros	Paola Barbosa	Enviar únicamente vía correo electrónico en formato PDF a la siguiente dirección: pa-pcbarbosa@javeriana.edu.co	Enviar en PDF vía correo electrónico pa-pcbarbosa@javeriana.edu.co Si el financiador lo requiere, radicar el informe en físico en la VRI mínimo tres (3) días hábiles antes de la fecha límite del financiador
Informes técnicos u otros compromisos (artículos, etc.)	Juan Felipe Pinto	Enviar únicamente vía correo electrónico a la siguiente dirección: ex-jfpinto@javeriana.edu.co	Enviar en PDF vía correo electrónico ex-jfpinto@javeriana.edu.co Si el financiador lo requiere, radicar los documentos en físico en la VRI mínimo tres (3) días hábiles antes de la fecha límite ante el financiador
Trámites de permisos ante el ANLA o Ministerios	Juan Felipe Pinto	Enviar únicamente vía correo electrónico a la siguiente dirección: ex-jfpinto@javeriana.edu.co	Enviar únicamente vía correo electrónico a la siguiente dirección: ex-jfpinto@javeriana.edu.co

Nota: En caso que el peso de los archivos no le permita hacer el envío por correo electrónico puede realizarlo utilizando la herramienta <https://wetransfer.com/> Si tiene dudas sobre su uso, puede contactar a Paola Barbosa o a Juan Felipe Pinto por correo electrónico, informando su teléfono de contacto. Ellos se comunicarán a la mayor brevedad con usted.

Sistema de información SIAP e InvestigarPUJ:

En caso que tenga consultas o requiera información, por favor contactar a:

SIAP: Kewin Fabian Cárdenas CARDENAS-K@javeriana.edu.co

INVESTIGAR PUJ: Milena Sierra sierra.milena@javeriana.edu.co

Solicitudes y contacto con entidades financiadoras:

Las solicitudes relacionadas con sus proyectos de investigación serán atendidas únicamente vía correo electrónico de la siguiente manera:

Entidad financiadora	Persona de apoyo	Correo
Convocatorias y proyectos con financiación Interna	Paola Barbosa	pa-pcbarbosa@javeriana.edu.co
Solicitudes de prórroga de proyectos con financiación interna	Juan Felipe Pinto	ex-jfpinto@javeriana.edu.co
Convocatorias y Proyectos financiados por Minciencias y otras entidades públicas (Icfes, Banco de la Republica, etc.)	Diana Gutiérrez	gutierrez.diana@javeriana.edu.co
Convocatorias internacionales	Carla Ramírez	ramirez-carla@javeriana.edu.co
Otras entidades externas nacionales o internacionales	Liliana Echeverry	echeverry.liliana@javeriana.edu.co

En caso de que requiera contacto vía telefónica, envíe un correo electrónico a las personas relacionadas anteriormente con su número telefónico. Nos comunicaremos en el menor tiempo posible.

Cordialmente,



Luis Miguel Renjifo Martínez, Ph. D.
Vicerrector de Investigación

c.c. P. Jorge Humberto Peláez Piedrahita, S.J., Rector
Dr. Luis David Prieto Martínez, Vicerrector Académico
P. Luis Guillermo Sarasa Gallego, S.J., Vicerrector del Medio Universitario
P. Luis Fernando Álvarez Londoño, S.J., Vicerrector de Extensión y Relaciones Interinstitucionales
Ing. Catalina Martínez de Roza, Vicerrectora Administrativa
Dr. Jairo H. Cifuentes Madrid, Secretario General
Decanos de Facultad
Directores de Instituto
Profesores
Secretarios de Facultad

Carrera 7 # 40 - 62, Piso 4. Edificio Emilio Arango S.J. (Central) - Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (1) 320 8320 Ext. 3438
Correo: viceinv@javeriana.edu.co